

“En Colombia no puede haber territorios vedados para ningún candidato, de ningún partido político”: MOE

- *Es fundamental que las autoridades hagan un balance sobre las garantías que tuvieron todas las organizaciones políticas en el territorio nacional para la inscripción de las candidaturas, y las que tienen para hacer proselitismo.*
- *Es necesaria la presencia de la oficina del Alto Comisionado para la Paz en las Comisiones de Seguimiento Electoral que se están realizando en el país.*

Bogotá, 25 de julio de 2023. A cuatro (4) días de finalizar la inscripción de candidaturas, y a poco más de tres meses del día electoral, la Misión de Observación Electoral -MOE reitera la importancia de que todas las organizaciones políticas puedan inscribir sus candidatos y hacer campaña en condiciones de seguridad.

Con miras a la Comisión Nacional de Seguimiento Electoral que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto en la ciudad de Cúcuta, es muy importante que en dicha reunión se haga un balance sobre las garantías que tuvieron todas las organizaciones políticas en el territorio nacional para la inscripción de las candidaturas, y las que tienen para hacer proselitismo, señaló la MOE.

Es de resaltar el caso del Centro Democrático en el departamento de Norte Santander, el cual informó a través de diferentes medios de comunicación que, debido a amenazas, no ha podido inscribir candidaturas en los municipios de El Tarra, Sardinata, Tibú, Convención, El Carmen, Hacarí, La Playa de Belén, San Calixto, Teorama, Bucarasica y Ragonvalia. Al respecto, la MOE rechazó esta situación, e invitó al partido a presentar las respectivas denuncias.

De acuerdo con Jairo Oviedo, coordinador regional de la MOE de este departamento, “en Colombia no puede haber territorios vedados para ningún candidato de ningún partido político, por lo que es necesario que las autoridades competentes brinden las condiciones para hacer proselitismo en todo el país”.

Y añadió que “El panorama de seguridad en el departamento da cuenta de la presencia de grupos armados ilegales en 24 municipios. Asimismo, con corte a 29 de junio de 2023, se han presentado 18 agresiones contra liderazgos políticos, sociales y comunales. De estos, 7 estuvieron dirigidos contra liderazgos políticos. Y los partidos Colombia Humana, de la U y Liberal fueron víctimas de 2 hechos cada uno y el partido AICO de un hecho”.

“De otra parte, es necesario incluir en este balance la situación de los departamentos de Arauca, Caquetá, Nariño, Cauca y Magdalena, así como de las subregiones de Montes de María, Cuenca del San Juan en Chocó, Magdalena Medio, Buenaventura y Bajo Cauca Antioqueño, entre otras, en donde se han presentado, además de hechos de violencia contra liderazgos, acciones tendientes a impedir el libre ejercicio de los derechos políticos, tanto de ciudadanos, como de posibles candidatos”. Señaló Alejandra Barrios, directora de la MOE.

Finalmente, la MOE reiteró la importancia de que en las actuales mesas de diálogo con las diferentes agrupaciones armadas se incluya cómo un punto innegociable el respeto irrestricto a los derechos políticos, al respeto del cese al fuego y la adopción de las garantías necesarias para hacer proselitismo a lo largo de todo el país. Asimismo, indicó que es muy importante la presencia de la oficina del Alto Comisionado para la Paz en las Comisiones de



Misión de Observación Electoral

Seguimiento Electoral que se están realizando.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de Comunicaciones Misión de Observación Electoral -MOE. 322 8989 406
digital@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
@MoeColombia

